PUERTO TERRESTRE LOS ANDES GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS JOSÉ ALEJANDRO BERNALES

SEPTIEMBRE 2015

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PUERTO TERRESTRE LOS ANDES

El Puerto Terrestre Los Andes (PTLA.), es el recinto concesionado en el que se desarrollan todas las actividades fiscalizadoras, logísticas y comerciales vinculadas al tráfico terrestre de mercancías a través del Paso Los Libertadores. En el PTLA realizan sus actividades fiscalizadoras el Servicio Nacional de Aduanas (SNA.), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG.), y el Servicio de Salud de Valparaíso (SSRV.); además, se ubican los principales agentes vinculados al desarrollo de las operaciones (agencias de aduanas y empresas de transporte). Con una superficie aproximada de 24,5Ha, ubicado en el sector de El Sauce, en la comuna de Los Andes. El PTLA es un recinto portuario con capacidad para prestar la totalidad de los servicios públicos y privados relacionados con el transporte, almacenamiento de la carga, control aduanero y fito zoo sanitario de los productos que ingresan y salen del país, a través del paso fronterizo que comunica, vía terrestre, a Chile con Argentina y el resto del MERCOSUR. Este puerto seco facilita el transporte de carga internacional que va hacia los países del Atlántico y los productos que ingresan directamente a los puertos de Valparaíso y San Antonio. De esta forma, el PTLA se transforma, junto a las autopistas concesionadas Ruta 57-Ch y 60-Ch, en parte de la columna vertebral del corredor bioceánico de la Región de Valparaíso.

ANTECEDENTES GENERALES

Organismo Público Mandante	**:**	**Dirección Nacional de Aduanas**
Organismo Público Ejecutor	:	Ministerio de Obras Públicas
Nombre del Contrato	:	Puerto Terrestre Los Andes
Publicación en Diario Oficial	:	23 de febrero de 2005
Fecha Inicio de la Concesión	:	23 de febrero de 2005

Presupuesto Oficial	**:**	**15,0 MM USD.**[1]
Inversión de la Oferta	:	30,8 MM USD.
Inversión Real	:	55,9 MM USD.
Decreto de Adjudicación	:	D.S. MOP Nº 1163 del 30 de noviembre de 2004
Fecha Inicio de la Concesión	:	23 de febrero de 2005
Fecha Fin de la Concesión	:	23 de febrero de 2025
Sociedad Concesionaria	:	Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.
Capacidad (Plazas Camiones)		• 498 plazas de aparcamiento • 13 plazas para Cargas Peligrosas • 68 plazas Recinto Deposito Aduanero • 48 plazas de Pre-andén

[1] 1 USD = 620,35 CLP , UF 24.656,25

PRINCIPALES RECINTOS ASOCIADOS AL PTLA

Zona Privada	Superficie Mínima y/o capacidad (m^2)
Edificio comercial	Cuenta con 50 oficinas, servicios financieros, servicios de comunicación, servicios de alimentación, baños públicos, estacionamientos y otros distribuidos en más de 7.000 metros cuadrados.
Área de Almacén (RDA.)	Cuenta con una bodega de más de 1.500m^2 y estacionamientos para 65 camiones distribuidos en 20.000m^2
Otros	**Superficie Mínima y/o capacidad (m^2)**
Acceso vial al Puerto Terrestre Los Andes.	Compuesto por una estructura desnivelada. Obras de iluminación, demarcación, señalética, saneamiento y vialidad asociada al ingreso y salida desde la Ruta 57-Ch, con una superficie aproximada de 9.715m^2
Edificio Administrativo.	Con oficinas para el MOP, SNA, SAG, SSRV, Agencias de Aduana, Agencias de Transportistas y Courier.
Zona de Estacionamientos.	Capacidad 300 vehículos.
Zona Primaria	**Superficie Mínima y/o capacidad (m^2)**
Edificio de Andenes	Con instalaciones para SAG, SNA, SSRV y Sociedad Concesionaria, tiene una superficie de 3.315m^2.
Zona de Andenes	2 andenes dinámico para granel - 7 andenes para carga lateral - 13 andenes para carga posterior
Edificio Cargas Peligrosas	Cuenta con una superficie de 418m^2, compuesta por oficinas y archivos, bodega de control de muestra, baños limpio y sucio.
Zona Andenes Carga Peligrosa:	2 andenes de inspección - 13 pre – andenes de inspección
Servicios higiénicos y duchas gratuitos para usuarios.	2 instalaciones de 146m^2.
Área de Parqueo	para 567 camiones
Control de Acceso y Salida del Recinto aproximada de 72m^2	Cuenta con 6 cabinas de control, 2 vías de ingreso y 2 de salida, incluye balanzas de pesaje automático en cada sentido.

TARIFAS

SERVCIOS BÁSICOS NO COMERCIALES	
Descripción	**Tarifa Autorizada**
Acceso al recinto (TAR)	$0
Uso del parqueadero más de 24h (TVP)	$739 cada 15 min. Tarifa reajustada a partir del 12.01.15.
Sobretiempo de uso de andenes (TVA)	$2.300 cada 30 min
SERVCIOS BÁSICOS COMERCIALES	**Tarifa Autorizada**
Servicio de Estacionamiento para Público en General	$330 primeros 20 minutos. $330 por minutos adicionales de 1 a 20 minutos $28.675 por arriendo mensual.
Arriendo de Oficinas	0.5UF/m^2 mensual
Área Servicio de Comunicaciones	0.5UF/m^2 mensual
Servicio de Transporte Público	$400 hacia o desde Los Andes
Servicio de Estiba y Desestiba (única tarifa regulada por Bases)	$124.000. Tarifa reajustada a partir del 12.01.15. US$250 servicio voluntario
Servicio de Almacenamiento de carga	Depende de Toneladas por día de permanencia en carga fraccionada y automotor y de Unidad por día de permanencia en carga contenedora.

FLUJOS DE CAMIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN AÑOS 2013, 2014 Y 2015.

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2013	11.795	9.688	12.189	12.051	9.968	10.499	11.650	10.774	10.179	11.422	9.196	9.850
2014	9.714	8.624	9.864	9.360	9.696	9.186	9.862	9.862	8.767	11.237	11.154	11.729
2015	11.662	11.492	13.344	12.707	10.844	12.308	10.488	9.225	12.013			

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas y Puerto Terrestre Sociedad Concesionaria

TIEMPOS DE PERMANENCIA

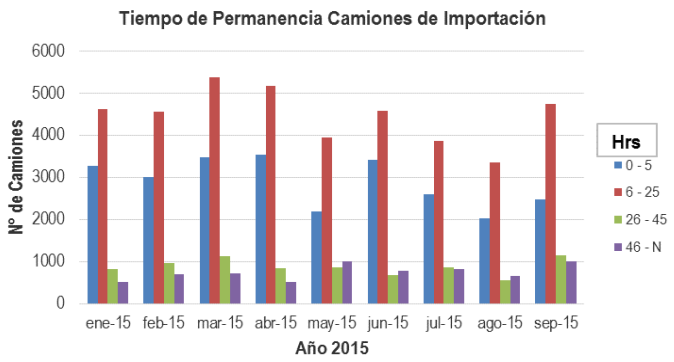

La totalidad de camiones ingresados en el presente mes al PTLA es de 12.013, (sin considerar los camiones que ingresan para retiro de carga al almacén, 437 camiones), de los cuales, 262 permanecieron dentro del recinto hasta el mes siguiente y 3.292 fueron sometidos a inspección. Durante el presente mes el 41,90% (5.033) de los camiones que entraron al Puerto abandonaron el recinto dentro de las 5 primeras horas desde su ingreso, de los cuales, el 50,70% (2.552 camiones) corresponde a vehículos con mercancías de exportación.

Por otra parte, un 6,91% (830 camiones) abandonaron el recinto después de las 48 horas. Del análisis de permanencia, un 19,33% (2.322) de los camiones que entran a la Zona Primaria del Puerto permanecen por más de 24 horas en su interior. Todo lo cual da un tiempo promedio de 16 horas y 48 minutos de permanencia de los camiones que ingresan al recinto portuario.

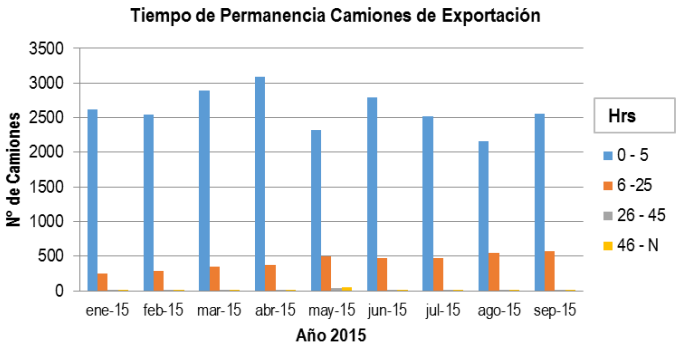

TIEMPO PROMEDIO DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS FISCALIZADORES ART 1.10.14

El tiempo promedio de inspección de los servicios fiscalizadores (TPIS), que se establece en artículo 1.10.14 en las Bases de Licitación, para este mes fue de 70 minutos para los camiones con estiba trasera, 60 minutos para los camiones con estiba lateral, en andenes convencionales de estiba lateral y trasera. Para los camiones con gráneles que se inspeccionaron en el andén especializado para este tipo de carga fue de 95 minutos; y para los camiones con carga peligrosa que se inspeccionaron en el área para esos fines, fue de 45 minutos. Todo lo cual nos arroja un TPIS promedio de 73,78 minutos, siendo ocupados siendo necesario la disposición de 17 andenes, valor inferior al número de andenes disponibles 21 andenes.

TIEMPO PROMEDIO DE INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS FISCALIZADORES EN EL PTLA (TPIS)	
Totalidad de los camiones	73,78 minutos
Camiones con estiba trasera	70 minutos
Camiones con estiba lateral	60 minutos
Camiones con graneles en el andén dinámico	95 minutos
Camiones con carga peligrosa	45 minutos

OCUPACIÓN DE PARQUEADERO

El índice de ocupación del aparcamiento de camiones durante el mes fue de un 56,32%, sobre el total de 570 plazas disponibles.

INSPECCIONES POR TIPO DE CARGA Y POR SERVICIO FISCALIZADOR

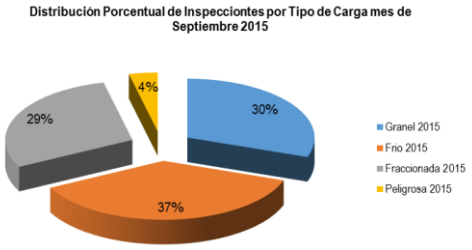

Durante el presente mes se realizaron un total de 3.202 inspecciones por tipo de carga, que representan un 27,4% del total de camiones ingresados. De las inspecciones por tipo de carga efectuadas un 30% es carga granel, 37% frío, 29% fraccionada y 4% peligrosa.

Las inspecciones por servicio fiscalizador para el presente periodo fueron de 4.293 que corresponde a un 32,01% mas con relación al mes inmediatamente anterior. Se pueden desglosar en un 70% para SAG, un 25% para la Seremi Salud y un 5% para el Servicio Nacional de Aduanas.

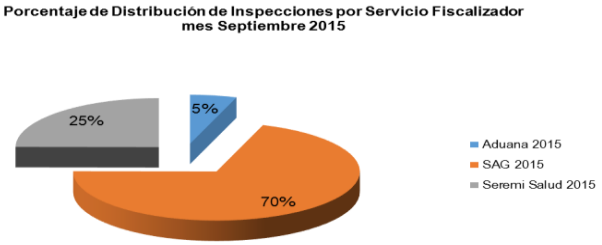

MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

La SC mantiene un estricto control sobre el aseo y retiro de residuos generados en al interior del recinto portuario. Se realiza el retiro de residuos hacia relleno sanitario autorizado, y a la fecha, el sistema de recolección, disposición final de los residuos generados en el recinto portuario cumple los estándares impuestos para el cuidado del medio ambiente. Los residuos son entregados al relleno sanitario de KDM en la Región Metropolitana. Durante el mes se dispusieron un total de 120 m^3 de residuos.

RECLAMOS, SUGERENCIAS, ANÁLISIS Y CONTROL

Existen disponibles para los usuarios y público en general cuatro libros de reclamos, los cuales se encuentran en el Mesón de Recepción de la SC, Mesón de atención de la UCD, Edifico de Andenes al interior del RDA y el Libro de Consulta (ex Libro de Cobranzas) que se encuentra disponible en el Edificio Administrativo.
Para el presente mes de septiembre de 2015 no se registraron reclamos, ni consultas u otros para consignar. Sin embargo, el día 16 de Septiembre 2015, se registraron felicitaciones para el personal de la Unidad de Control de Documentos por el apoyo humano y comprensión ante una compleja situación familiar acontecida por un trabajador de empresa de transporte.